

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del área que corresponda, proceda a informar en relación al Plan Estratégico de Tecnología - TecnoFe lo siguiente:

1) En relación a los programas y proyectos que conforman TecnoFe.

a) ¿Qué recursos (tecnológicos, económicos, humanos, etc) provinciales se afectarán a estos proyectos que conforman TecnoFe, de modo tal de asegurar la sostenibilidad y sustentabilidad de los recursos tecnológicos por parte del estado provincial, indicando al respecto las sectoriales o áreas de la Secretaría de Tecnologías para la Gestión (STG) que se encuentran involucradas en el programa.

b) ¿Cómo se asegura la integración estratégica de estos nuevos proyectos con los existentes o aquellos que estén fuera de este plan?

c) ¿Cómo se asegura la transferencia de los conocimientos al personal técnico del Sistema Provincial Informático (SPI)?, de modo tal de asegurarle a la provincia contar con los conocimientos tecnológicos y experiencias necesarias para la instalación, la parametrización, la personalización, las migraciones de datos de sistemas actualmente en uso, el mantenimiento adaptativo, preventivo y correctivo de los software adquiridos o cedidos a la provincia, los desarrollos de funcionalidades complementarias, la interoperabilidad con sistemas provinciales, las implementaciones graduales y la formación de formadores funcionales e informáticos.

d) ¿Cómo se asegura el cumplimiento de los estándares tecnológicos definidos por la Secretaría de Tecnologías para la Gestión?

e) ¿Cómo se cumplirá con la ley 12360 de software libre /2004 modificada por Ley 13139/2010?

f) ¿Quién realizará el despliegue e implementación de cada uno de los proyectos, certificará los productos y los resultados de los mismos, y quien será el responsable del mantenimiento de cada uno de ellos?



2) En relación a los siguientes proyectos, que según calendario objetivo para los proyectos de cada uno de los Ejes, deberían haber finalizado durante el año 2016.

Seguridad Pública:

- SP.01 Centro de Operación y Control
- SP.04 Mejora equipamientos móviles
- SP.05 Control de libertad vigilada

Economía:

- EC.05 Integración de registros con la Agencia Provincial

Salud:

- SL.02 Selección e implantación de la solución de la Historia Clínica Compartida (HCC)
- SL.04 Selección y provisión del nuevo ERP
- SL.08 Selección e implantación de la solución de Receta Electrónica

Educación:

- ED.01 Estrategia tecnológica para Educación

Smart Región:

- SR.01 Identificación digital

Arquitectura e Infraestructura:

- AI.01 BI Gubernamental
- AI.03 Gestor Documental Gubernamental
- AI.04 Mensajería corporativa para avisos y notificaciones
- AI.05 Sistema de escucha activa
- AI.08 Plataforma de Territorio

- ¿Cuál es el grado de avance de cada proyecto en función de las variables: metas, hitos, tiempo y presupuesto?
- ¿Se cumplieron con los productos/resultados planificados?
- ¿Quién certificó los productos/resultados?
- ¿Qué presupuesto se ejecutó y qué costo total tienen?
- ¿Están definidos los indicadores de calidad de cada proyecto? ¿Se cumplieron con los mismos?
- ¿Quiénes llevaron adelante la ejecución de los proyectos y que personal de planta de Sistema Provincial de Informática participó? Indique el rol desempeñado en el proyecto.
- ¿Se realizó transferencia tecnológica a personal del SPI?
- ¿Quién realizará el mantenimiento que sea sustentable en el tiempo?
- ¿Se respetaron estándares y normativas vigentes de software?



j) ¿Qué capacitaciones recibió el personal del SPI?

3) en relación a los siguientes proyectos, que según calendario objetivo para los proyectos de cada uno de los Ejes, deberían haberse empezado durante el año 2016

Seguridad Pública:

- SP.02 Centros Operativos de Seguridad
- SP.06 Centros de Atención Primaria de Seguridad
- SP.07 Observatorio de Seguridad Ciudadana
- SP.08 Tecnología penitenciaria
- SP.09 Centro provincial de emergencias

Economía:

- EC.01 Estrategia tecnológica de Compra Inteligente
- EC.02 Plataforma de Central de Compras
- EC.03 Plataforma de Licitación Electrónica
- EC.04 Herramienta de la Oficina de Seguimiento de Contratos (OSO)
- EC.06 Integración de soluciones para la Fiscalidad en ruta
- EC.08 Plataforma de Gestión del Fraude
- FP.01 Estrategia tecnológica de Empleado Público 360
- FP.02 ERP de Empleado Público en Ministerios de Seguridad, Educación y un Hospital

Salud:

- SL.01 Estrategia en Sanidad y consultoría
- SL.03 Migración de los repositorios actuales a la Historia Clínica Compartida (HCC)
- SL.09 Integración del ERP en Receta electrónica

Educación:

- ED.02 Mi escuela
- ED.03 Legajo Único de Docentes

Smart Región:

- SR.02 Portal del ciudadano
- SR.03 Boleta única digital
- SR.04 Caminos inteligentes
- SR.05 Transparencia Activa

Arquitectura e Infraestructura:

- AI.06 Políticas de dato único
- AI.07 Estándares de interoperabilidad

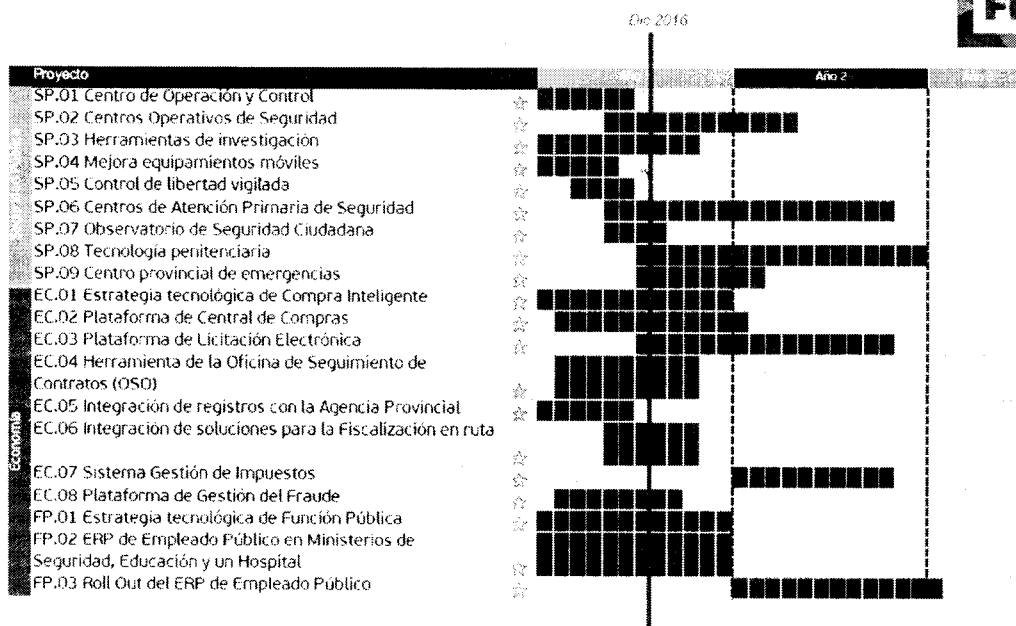


- AI.09 Mejora de infraestructura de CPD
- AI.10 Plataforma de gamificación

- a)** ¿Cuál es el grado de avance de cada proyecto en función de las variables: metas, hitos, tiempo y presupuesto?
- b)** ¿Con qué presupuesto se llevan adelante y cuál es el costo total previsto de cada uno?
- c)** ¿Cuáles son los indicadores de calidad de cada proyecto?
- d)** ¿Quiénes llevan adelante la ejecución de cada proyecto y que personal de planta del Sistema Provincial de Informática participó? Indique el rol desempeñado en el proyecto.
- e)** ¿Cómo está previsto realizar la transferencia tecnológica a personal del SPI?
- f)** ¿Se está capacitando al personal del Sistema Provincial de Informática para que pueda llevar adelante sus funciones?

03 Resumen ejecutivo

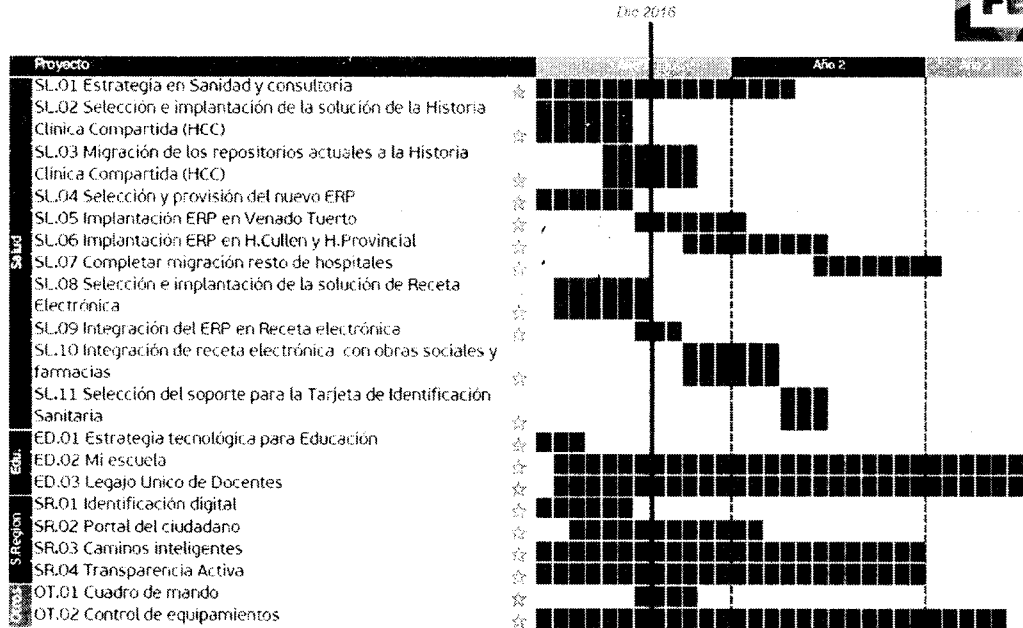
05 Calendario objetivo





03 Resumen ejecutivo

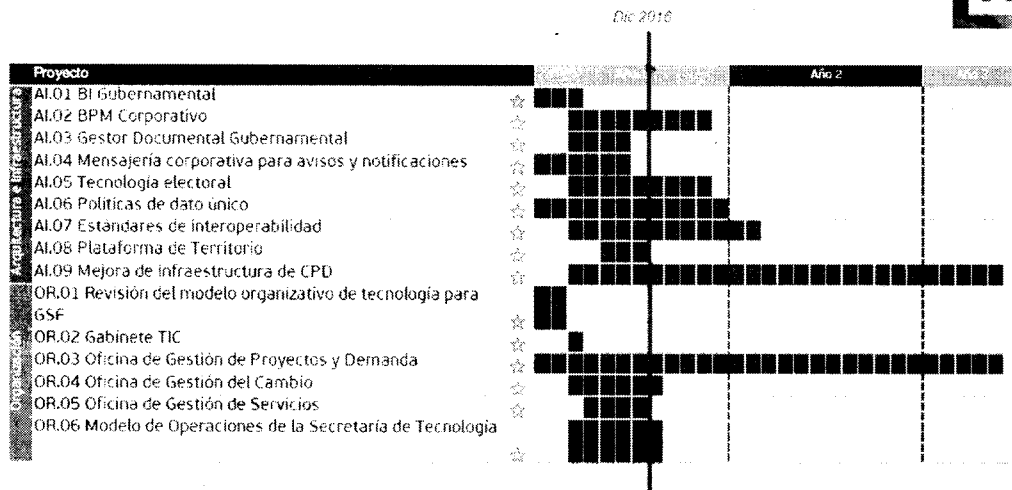
05 Calendario objetivo



PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA

03 Resumen ejecutivo

05 Calendario objetivo



PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍA



3) en relación al personal de Sistema Provincial de Informática de las Sectoriales que son afectadas por TecnoFe:

- a) ¿Qué recursos de hardware, software, comunicaciones y humanos le son asignados?
- b) ¿Qué cantidad de personal cuenta cada sectorial de informática?
- c) ¿Cuántos agentes ingresaron a dichas áreas en los últimos 3 años?
- d) ¿Cuántos agentes se jubilaron en dichas áreas en los últimos 3 años?
- e) ¿Qué modificaciones a la estructura orgánica tienen prevista para atender la demanda generada por los nuevos proyectos?
- f) ¿Qué previsión existe para incorporar personal, acorde al incremento en la demanda generada por los nuevos proyectos?

4) en relación al personal de Sistema Provincial de Informática de las Sectoriales que no son afectadas por TecnoFe:

- a) ¿Qué recursos de hardware, software, comunicaciones Y humanos le son asignados?
- b) ¿Qué cantidad de personal cuenta cada sectorial de informática?
- c) ¿Cuántos agentes ingresaron a dichas áreas en los últimos 3 años?
- d) ¿Cuántos agentes se jubilaron en dichas áreas en los últimos 3 años?
- e) ¿Qué modificaciones a la estructura orgánica tienen prevista para atender la demanda existente?/

DIRECTOR JOSÉ CAVALLERO
Diputado Provincial
PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS:

El gobernador Miguel Lifschitz, anunció en el mes de mayo de 2016 la puesta en marcha del Plan Estratégico de Tecnología Tecnofe, que consiste en un plan para el desarrollo tecnológico de la provincia conformado por 57 proyectos a desarrollarse en un plazo de dos años y medio con inversiones que hoy, se estima, alcanzarán los U\$S 59 millones, a ejecutarse en distintas áreas estratégicas del Estado Provincial, como salud, educación y seguridad pública, gestión de recursos y sistemas de compras y contrataciones; procesamiento y transmisión de datos electorales, entre otros.

De acuerdo a los diferentes anuncios hechos públicos y al escaso conocimiento al que ha accedido el personal del sistema de informática provincial, el desarrollo total del plan piensa implementarse mediante la



adquisición de diferentes herramientas tecnológicas que ofrece el mercado, principalmente a través de empresas santafesinas.

Para ello se han formalizado convenios de cooperación con entidades intermedias de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs), y otras entidades con el fin de avanzar en la ejecución de los distintos proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías, "promover nuevas empresas, para crear empleo de calidad, y ayudar a que las que existen puedan crecer y desarrollarse, y la realización de actividades conjuntas de cooperación tecnológica y académica, fomentando la participación de las empresas de base tecnológica de la provincia de Santa Fe".

Pasado casi un año desde su lanzamiento y habiéndose procedido por parte del ejecutivo al inicio de la ejecución del plan de inversiones, se plantean un sinnúmero de interrogantes que principalmente surgen a partir del hecho que está configurando la implementación del plan como una tercerización de un servicio esencial para los intereses del estado provincial, sin la debida participación de los estamentos y personal del estado que integran el servicio provincial de informática.

Los principales interrogantes que se plantean refieren a establecer si se cumplieron con los productos/resultados planificados, quién certifica los productos/resultados, cual es el avance de cada proyecto en función de las variables: metas, hitos, tiempo y presupuesto, quiénes participarán en la planificación, ejecución, seguimiento y control de cada proyecto, que personal de planta del Sistema Provincial de Informática está involucrado, en qué tecnologías (base de datos, lenguajes, sistemas operativos, etc.) se desarrollarán los productos de software, si es compatible con las tecnologías vigentes indicadas por el órgano Rector, cómo se lleva adelante la transferencia tecnológica al personal del SPI, quién realizará el mantenimiento, tanto de hardware, software y comunicaciones, para que sea sustentable en el tiempo, qué capacitación se prevé para el personal del SPI en tal sentido, establecer si se respetaron estándares y normativas vigentes de software, y si se respetan la previsiones de la Ley 13139/2010.

Preocupan primordialmente los interrogantes señalados por cuanto la privacidad, confiabilidad, seguridad y resguardo de la información; los proyectos a desarrollar; y el recurso humano, tal vez sean las tres grandes cuestiones que enfrentan las organizaciones públicas al pensar en una estrategia de datos encarada por empresas del sector privado.

A la vez el impresionante auge de la tecnología y la rapidez con que, día tras día, este tipo de herramientas se tornan más avanzadas y funcionales, ha hecho de la informática un área más que necesaria para el funcionamiento de la Administración Pública de la provincia de Santa Fe. En gran medida,



esto se debe a que el campo de la informática es bastante extenso, desde el soporte web hasta el desarrollo e implementación de sistemas completamente especializados, pasando por la administración de base de datos, servidores, telecomunicaciones, redes, análisis, etc.

Por ello, debe garantizarse conjuntamente una capacitación permanente del personal que trabaja en las áreas de informática. Sin capacitación es casi imposible crecer como profesional, muy poco factible tener una carrera administrativa basada en el conocimiento y experiencia, y por ende será muy difícil acompañar y sostener el avance de las tecnologías de información y comunicación en el Estado.

Particularmente, el interrogante es ¿cuál es la política de capacitación de la Secretaría de Tecnologías para la Gestión, para con el personal del Sistema Provincial de Informática en los últimos tres años, qué acciones lleva adelante la Secretaría de Tecnologías para la Gestión en temas de capacitación y cuál fue el presupuesto asignado a dicha acciones?

La demanda de servicios tecnológicos como: software, conectividad, comunicación, soporte, desarrollo, mantenimiento, seguridad, etc. ha venido en aumento en los últimos años y la cantidad de usuarios en la administración pública provincial crece día a día. Esto quedó de manifiesto con la construcción del nuevo Data Center, para brindar una mayor disponibilidad, potencia en equipos y comunicaciones buscando satisfacer la creciente demanda.

Sumado a todo esto, las tecnologías siguen avanzando, por lo que resulta casi imposible hablar de calidad de servicios, de querer mejorar la prestaciones y llegar a cada empleado y a cada ciudadano con todos los servicios que el gobierno pretende brindar si no se cuenta con los recursos tecnológicos y en especial si no cuenta con personal debidamente formado, para llevar adelante todas las tareas requeridas.

Por ejemplo, pensemos en un hospital, suponiendo que tiene las cuestiones edilicias, camas, salas, etc. En condiciones, que pasaría si no habría médicos, enfermeros, profesionales capacitados?Cuál sería el costo de no capacitarlos?Cuál sería el impacto en la salud, en la sociedad?

El Sistema Provincial de Informática está formado por los Departamentos de la Secretaría de Tecnologías para la Gestión y las Sectoriales de Informática



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que dan servicio en los distintos ministerios y secretaría de estado de la provincia. Los proyectos de TecnoFe involucran sólo a 5 de las más de 20 Sectoriales de Informática.

Dado que el Sistema Provincial de Informática brinda un portfolio muy amplio de servicios TIC's (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) a la Administración Pública Provincial, a los otros poderes del estado, a los ciudadanos, a Municipios y Comunas, así como también dependencias de otras Provincias y organismos nacionales, es preciso conocer en detalle las políticas de la Secretaría de Tecnologías de Gestión en relación al personal del Sistema Provincial de Informática.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente proyecto.

HÉCTOR JOSÉ CAVALLERO
Diputado Provincial

PATRICIA GUADALUPE CHALVO
Diputada Provincial